

CITA REGISTRADA

Folio: 587820348

Tramite: LICENCIA DE CONDUCIR TIPO A POR 3 AÑOS (Nueva, renovación o reposición)

Fecha de cita: 27 de Agosto del 2021

Oficina: Centro de Servicio Tesorería Galerias

Lugar de cita: Av. Melchor Ocampo Núm. 193 local J40, col. Verónica Anzures, del. Miguel Hidalgo, C.P. 11300, en el Centro

Comercial "Plaza de las Estrellas" planta alta, tel. 5260-8424

Hora de cita: 14:30:00

Nombre: ALEXIS HERNANDEZ GOMEZ

Estimado contribuyente, usted tiene un máximo de 48 horas antes de su cita para reagendarla, de lo contrario deberá esperar a que esta se cancele por no presentarse.

Es necesario que se presente únicamente la persona interesada, ya que solo a ella se le permitirá el acceso.

Así mismo respetar las medidas de higiene que se determinen en el momento por la Secretaría de Salud. (Uso de cubrebocas obligatorio) Presentarse con los siguientes requisitos:

LICENCIA DE CONDUCIR TIPO "A" POR 3 AÑOS (NUEVA, RENOVACIÓN O REPOSICIÓN)

En el caso de reposición de licencia de 3 años, se tramitará únicamente por el tiempo que falte para la expiración del documento. REOUISITOS Y DOCUMENTOS

Presentar documentación vigente en original para cotejo y copia fotostática, no fotografía ni captura de pantalla.

1. DENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA.

- Credencial de elector vigente
- Cartilla del servicio militar (resellada)
- Pasaporte vigente
- Cédula profesional con fotografía y CURP
- Para el caso de renovación **puede presentar su licencia de conducir vigente** (siempre y cuando sea expedida en la Ciudad de México), con datos legibles y sin enmendaduras.

En caso de ser extranjero, deberás presentar:

- -Pasaporte vigente para identificación y comprobar su legal estancia en el país mediante tarjeta de residencia temporal o permanente (anteriormente fm2)
- Si ya es mexicano por naturalización, presentar pasaporte mexicano o INE.
- 2. COMPROBANTE DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO O ESTADO DE MÉXICO con datos completos del domicilio (calle, número, colonia, alcaldía, código postal) con una antigüedad máxima de 3 meses a partir del último día de facturación y en caso de ser bimestral tendrá que presentar el del último bimestre. Original y copia de cualquiera de las siguientes opciones:
- Agua (no se acepta el de la toma)
- Luz
- Predial
- Telefonía fija
- Estado de cuenta bancario (únicamente se aceptará si es titular de la cuenta)
- En el caso de los comprobantes de domicilio digital, debe de tener cadena y sello digital.

3. FORMATO MÚLTIPLE DE PAGO DE DERECHOS (CLAVE 01)

El formato lo pueden obtener en la oficina 30 minutos antes de su cita o descargarlo desde la página de la secretaría de administración y finanzas, previamente pagado y validado desde el portal.

IMPORTANTE

Para la renovación de las licencias para conducir, la persona interesada deberá entregar la licencia para conducir cuya vigencia se encuentre vencida.

En caso de extravío presentar Acta Circunstanciada ante Juez Cívico en original y copia.

En caso de robo presentar Acta de Denuncia ante el Ministerio Público original y copia.

Si quieres más información, consulta también esta liga: SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos.

Quien haga uso indebido de los recursos de este programa en la Ciudad de México, será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.